

# LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . . . 1 peseta  
Número suelto. . . . . 5 centimos  
Idem atrasado. . . . . 10 id

Anuncios, y comunicados á precios  
convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 85 2.º

Corresponsal Representante en Buenos-Aires (República Argentina) D. Francisco Folgán González  
Calle Cerviño, núm. 554.

Todo por el pueblo,  
todo para el pueblo

A L. S. de la R.

Pasemos por alto lo de notable escritor, buen amigo y funcionario nunca visto, pensado ni soñado: yo no vengo á Caldas para discutir con *Fray Prudencio* la aplicación de los artículos que me corresponden, vengo á pasar bien y á divertirme, y me tiene sin cuidado que se me crea escritor de esta ó de la otra cepa, funcionario de tal ó cual clase y amigo de aquellos ó de los de más allá: como escritor siempre he tenido el propio y notable descontento de mi mismo, como funcionario, ay!, que no quiero darme las molestias de laborioso, pero sí de probo, que es un adjetivo muy rimbombante; y, en lo que respecta á la amistad,—palabra de honor,—si cada cual la siente á su manera y en aquel grado de fuerza que su corazón le permite, yo, por las trazas y por las delicadezas, lo tengo de manteca ó de alguna otra substancia por el estilo: te digo que me impresiono lo mismo que una señorita.

Conste, pues, que soy el primero en reirme de los humorismos con que encabezas tu artículo; y si el señor *Pantilla* gusta de ellos y te los jalea tanto, ¡duro y á la cabeza!: ahora ya sabes que á mi ni me ofenden ni me molestan siquiera.

Y basta de prólogo con morrión.

En la narración de los hechos aventuras algo de lo que has visto; en el juicio de los acontecimientos has seguido un norte diferente: te fijas de lo que dicen. Y buena prueba de ello la tienes en la cita que haces de los periódicos *El Umia* y *El Bermaña*. Yo he tenido que enterarme de su existencia; me dicen que la tuvieron allá por los años del 86 y del 87, cuando lo mismo tú que yo andábamos envueltos en pañales y con chichoneras en la cabeza.

La confesión de que ya entonces se combatía la política de Caldas, lejos de proporcionarte argumentos en pró, entiendo que te los facilita en contra: la verdad, Laureanito, cuando varias generaciones, en un espacio de cerca de treinta años, están dale que dale con lo mismo y habla que te habla de las mismas cosas, ó aquí hemos perdido el sentido de la lógica ó es que los negocios públicos no van por el camino derecho.

Yo no discuto la rectitud de propósitos de tu tío; libreme Dios de hablar de honradez ni de concepto que se le aproxime; más es, lamento y me duele en el alma, pero de todas veras, que una campaña que pudo ser de beneficiosos resultados para el pueblo, se haya convertido, por obra y gracia de todos, en una polémica poco seria y menos fundamental.

*Suum cuique*, que decían los romanos; á cada cual lo suyo, como se expresan los de Santander. A los tuyos le habian dicho infamias, vilezas é injusticias; pero, ¡anda, que los otros, ya tienen para rascarse!

Cualquiera que sea tu relación de eventos infelices, peripecias dramáticas y borrascas tremendísimas se dirá:

—Vaya, esta pobre familia de Salgado no sé como se las arregla para poder vivir en el pueblo; ¡cuidado que la insultan y la faltan y la denigran y la escarnecen...!

No, estás absolutamente equivocado, querido Laureanito; hay si poco y aún su mucho de pasión en tus juicios; aquí, de haber persecuciones injustas, pudieran contarlas los otros, pero no los tuyos.

Recuerda, por ejemplo, sucesos de poco tiempo á esta parte: á Román se le escapa tanto así la pluma y ¡zás! denuncia y tente tieso; á Castro Conde, cuando no era amigo vuestro, se le van los pelos de la lengua, en una conferencia de propaganda, y ¡cataplún! denuncia al fiscal de la Audiencia; á Elisardo, por razones que vosotros habéis sancionado á gusto y capricho, ¡trás, trás! denuncias al Delegado de Hacienda; y hasta á mí, después

de cargarme con el mochuelo de un artículo, pretendíais verme envuelto en las redes de la ley de Jurisdicciones. Afortunadamente para la patria y el ejército, las leyes de excepción no se aplican en las Secretarías de los Ayuntamientos.

He citado unos cuantos casos; no quiero hablar de aquellos pobres infelices que votan una candidatura contraria á la vuestra y que después se ven como se ven y pagan lo que pagan; quien con sus huesos en la cárcel, quien el máximo de multa por echarse la escopeta al hombro y salir de picos pardos en una tarde de sol; quien el sudor de muchas horas de infortunio por que una oveja descarriada se le vá del aprisco y da en correr por la blanca y empolvada carretera...

II

Después, viene aquello del *apellido predestinado*: vamos, hombre, que la cosa no es para tomarla tan á pecho. Yo creí que se trataba de una injuria nefanda, horrible; pero, según me dicen, no hay tales injurias ni tales carneros: todo se reduce á un comentario puesto al margen de una *tenientealcaldada* de vuestro homónimo Juan.

Aparte de que, *predestinado*, es el elegido por Dios para recibir su gracia; y *predestinar* es el destino anticipado que se dá á las cosas; paso por que el sustantivo os venga un poco ancho; pero, el verbo, en lo que toca al Sr. Salgado, (don Juan), cuadra como anillo al dado ó pedrada en ojo de boticario. No tendrás la inocencia de hacerme creer que el destino que le disteis no es el que puntualmente ha llevado á la práctica *electorera*.

¿Qué hay cien y cien artículos publicados en las columnas de LA DEMOCRACIA? Perfectamente, ¿y qué me pruebas con eso? Lo que yo si te digo que hay mil y mil en las formas de *Fray Prudencio*.

*Suum cuique*, Laureanito; desengañate, el respeto, esa gran virtud socializadora, la hemos olvidado todos; unos y otros, en estas querellas momentáneas del *más eres tú*, pedimos la brújula por entero, y

así, vamos á la casa, aguardando viento que nos lleve á puerto de abrigo y hospitalidad.

III

Pregúntasme mi opinión sobre tan diversas cosas que habría menester de amplísimo volumen si fuera á darle respuesta á todas: dejo unas, porque las hallo fuera de la discreción, y otras como garantía de que no me inquieta ninguna voluntad.

El deseo, la esperanza, la única preocupación que debe movernos á nosotros, es la unión sincera y durable de los hombres probos y experimentados; hay que atizarle candela á unos cuantos ganapanes y establecer sobre seguras bases, y por largo tiempo, los conceptos de la moralidad, de la legalidad y del orden.

Todo personalismo nos perjudica; tu misma confesión, cargadita de *literatismos*, parece puntillosa en demasía; bien está lo que dices, ó parte de lo que dices, pero mejor estaría si callases. Si, por que la gente no cree, por mucho que se le diga, que Adolfo, Elisardo, Veremundo ó Paseiro, sean capaces de poner una bomba en la casa de tu tío. Ni tu tío lo cree tampoco, naturalmente.

Lo que nos toca hacer á nosotros es procurar que todos arrimen el hombro al edificio municipal que se desploma, pero procurarlo de buena fé, sin promesa de explicaciones, que no llegarán en la vida ó que habrá que esperarlas por tiempo indefinido.

Los organismos populares son fuertes, pero no por la arbitrariedad, sino por el prestigio que alcanzan; y tengo para mí, por mucho que os empeñéis en negarlo y en ocultarlo, que la vida de este Ayuntamiento anda entre lo ilegal y lo imposible, dando tumbos y batacazos que no cuadran á su abo-lengo ni siquiera á la historia de vuestro apellido.

Y nada más: hombre completamente nuevo en la política, sin posición ni ambición oficial ninguna, y, lo que es peor, sin fortuna que puedan amenazar los trastornos de



Antonio Gómez

los exclusivistas, muéveme solo á alzar el grito, en esta ocasión solemne, el convencimiento honrado y profundo de los peligros y estragos que amenazan la vida de nuestra hermosa comarca.

Si mi pobre pluma, puesta por entero á su servicio, puede servirle de algo, lo celebrará con toda el alma tu siempre afmo. amigo,

ENRIQUE AMADO

## MINUTA

*Combatir en el Parlamento no basta; es preciso, y aun urgente, que en la tribuna popular, en la Prensa, en la escuela, organizando Asociaciones en la ciudad y en el campo, realicemos una obra social que supere en extensión y en intensidad á la de nuestros adversarios.*

*Reparen los espíritus medrosos en que, no ya reformas radicales, acojidas por estadistas conservadores europeos y americanos, sino el fondo común, la esencia indestructible de la civilización contemporánea es lo que está en litigio: libertad de conciencia y cultos, neutralidad de la escuela pública, cooperación de todas las clases sociales al servicio militar, equidad tributaria...; en suma, cuanto prevaleció por siempre en todos los pueblos progresivos, monárquicos ó republicanos.*

*Los tristes sucesos de estos meses no apagan, sino que avivan mis convencimientos; ellos deben estimularnos, no á desteñir, sino á colorar nuestra bandera. Quien crea que nuestra adaptación á las normas universales del gobierno de los pueblos, tímidamente formulado en los programas de nuestros partidos liberales gobernantes, quebranta el vigor de la patria y compromete la paz pública hará bien en combatirnos si está enfrente, en abandonarnos si está al lado.*

*Yo creo que sólo una vigorosa acentuada, vibrante campaña democrática desde el Gobierno, sin timideces ni vacilaciones, lograría restaurar nuestro crédito moral en Europa y combatir los gérmenes anárquicos que estallaron recientemente de improviso y que pueden de nuevo sorprendernos más dolorosamente cualquier día. Es un problema de conciencia: que cada cual consulte la suya.*

CANALEJAS

## Nuestros amigos

Ahora resulta que D. Tomas O. Mourriño, antes combatido y perjudicado por los señores de Fray Prudencio, es una persona inteligente; que el mejor día, cuando se convenza de que le estamos explotando, vá á cerrar la bolsa y darnos con la puerta en las narices

Ahora, por lo visto, se cae en la cuenta de que hay la verdadera línea de edificación en la finca de su propiedad, pese á los caprichos del diputado y á pesar del crucero *«que hermosa el ornato*

*de la villa en el sitio donde se detienen los cadáveres que pasan para el cementerio.*

¡Ah, trapaceros, que pronto enseñáis la oreja y como os duele que se os digan las cosas claras!

Pero no, de nada os sirve vuestro servilismo: nosotros estamos unidos por la solidaridad de los afectos, fuera del plano de los intereses: somos amigos de nuestros amigos, antes que amigos de nuestros acreedores; aquí no se busca á nadie para espetarle un negocio de saltos ó de contrapintas, para interesarlo en el logro de tal ó cual asunto ni para meterlo de bruces en una de tantas y tan malas sociedades anónimas.

Y aun teniendo, como tenemos, amigos muy sinceros y de toda el alma, —y, si, señor, sirva de ejemplo D. Tomás Mourriño,—está por la primera vez que hayamos publicado el retrato de ninguno de ellos, y menos, claro está, un suelto biográfico diciendo que Fulano ó Mengano, como se le llama familiarmente, *«tiene la conservación franca y aмена y conserva ese sonoro deje argentino, que tiene la armonía de la música americana.»*

Nuestros amigos políticos y particulares, ricos y pobres, ausentes y presentes, derechos ó contrahechos, pueden tener la seguridad de que nunca nos permitiremos hacer una frase cursi á costa de su sonoro deje ni un chiste sin genio ni ingenio por razón de excesos ó defectos de naturaleza.

Que conste.

## ¿Come ó no come el Ayuntamiento?

Así, como entidad jurídica, parece que no, pero siempre hay medios para cubrir el expediente y buscar el modo de que la acción fiscalizadora no llegue á turbar las buenas digestiones: todo consiste en tirar lejos las sobras y los huesos.

Estos días corre por las mesas del Ayuntamiento una cuenta que firma don Cipriano Ellacuriaga, propietario del «Hotel del Parque», por pesetas ciento noventa y nueve, que se atribuyen al concepto de «alajamientos» y otras cuantitas pequeñeces que no se especifican con la debida puntualidad.

Bueno, el Alcalde, el Secretario y los Concejales, antiguos y modernos, presentes y pasados, podrán tragarse lo que quieran y comulgar hasta con ruedas de molino; nosotros, que no sentimos tamaña debilidad, protestamos en nombre del pueblo, con la indignación más alta y más sincera, de ese modo de administrar el interés común.

El Municipio no puede ni tiene para que pagar las comilonas de nadie: el que hace el gasto que lo satisfaga, y si hay algun fresco que quiere llamarse Anana, llamémosle todos lo mismo y á

ver si acabamos con estos abusos escandalosos.

Esa cuenta, como otras de casinos, tabernas y cafés, llevan la dirección equivocada: no es al Ayuntamiento á quien deben dirigirse; es á D. Fulano ó á D. Mengano. . nombres que están en la conciencia de todos y que no es necesario repetir.

## PARA EL SR. GOBERNADOR

D. José Ruibal fué nombrado Alcalde de R. O. de esta Ayuntamiento, y desde su nombramiento no ha tomado posesión del cargo, que viene ejerciendo el primer teniente D. Ramón Fernandez.

El art. 51 de la Ley municipal contiene un precepto de carácter imperativo que obliga á los Alcaldes nombrados por el Rey á tomar posesión de sus cargos el día en que deba constituirse la Corporación municipal.

Como en esa fecha el Sr. Ruibal estaba en Barcelona, no ha podido cumplir ese requisito ó obligación que la Ley le impone: y como, por otra parte, debió enterarse oportunamente de su nombramiento, porque á participárselo estaba obligado el Alcalde saliente, hay que suponer una de estas dos cosas; ó que el Sr. Ruibal no ha querido aceptar el cargo y presentó escusa legal que le exima de ese deber, ó que se hallaba á la sazón en la imposibilidad material de hacerse cargo de él.

En el primer caso, debió procederse á nueva elección de Alcalde en la forma que determina el art. 52 de la precitada Ley; en el segundo, deben obrar en poder de la Corporación los justificantes de la imposibilidad en que se hallaba el señor Ruibal para llegar aquí el día de la posesión.

Pero el Sr. Ruibal lleva en Caldas más de dos meses, con casa puesta, y nadie sabe que se haya posesionado del cargo con que S. M. le ha honrado, lo que dá lugar á otra tercer hipótesis; la de que el Alcalde elegido *ni renunció el cargo ni justificó la imposibilidad de tomar posesión de él oportunamente, ni quiere tomarla ahora*, y esto es lo que nos obliga á formular al Sr. Gobernador está pregunta: ¿puede el Sr. Ruibal hacer lo que hace, dentro de la legalidad?

En suma: si el Sr. Ruibal renunció el cargo con causa, justa, ¿por que no se procedió á elegir otro Alcalde?

Si no renunció, ¿por que no tomó posesión al constituirse el Ayuntamiento?

Si no podía materialmente hacerlo entonces, ¿porque no lo hizo ya en los dos meses que aquí lleva?

Se nos dirá que pudo haber tomado posesión y pedir licencia, ó licencias, pero, de seguir así, ¿no se burlan el señor Ruibal y la Corporación de los deseos de S. M. el Rey que quiso que el Sr. Ruibal fuese Alcalde ejetivo de este Ayuntamiento?

A D. Laureano Salgado podrá venirle muy cómodo matar dos pájaros de un tiro; hacer Alcalde á Ruibal y que sea Alcalde Fernandez; pero, la Ley y las autoridades que por su cumplimiento velan, no deben consentir que tal suceda.

El pueblo, además, desea tener el Alcalde que le corresponde, y no un sustituto, por que sabe que nunca segundas partes fueron buenas; y ese, tambien, es un motivo que nos obliga á exponer al Sr. Gobernador las razones que hemos escrito para que haga lo que hacer debe á fin de que los deseos de los vecinos de Caldas, justísimos y lógicos, puedan ser satisfechos.

## NO SE MOLESTEN

Nuestros enemigos políticos, siguiendo prácticas antiguas y perdurando en sus viejas mañas, no cesan un día y otro en la censurable labor de zaherirnos, y y calumniarnos, inventando hechos y discurrendo sobre cosas que no han sucedido para sembrar cizaña en nuestro campo y distraernos así de la ruta que nos hemos trazado y del objetivo que perseguimos.

Inútil intento.

Ni las confesiones tan curiosas, ni cuantos escritos publique Fray Prudencio esbozando canallescadas mentiras y vistiendo con cursilerías sentimentales la verdadera mala intención del escritor, ni nos apartarán de nuestros propósitos, ni habrán de influir en la mútua unión de los que luchamos por la consecución de un bien, que ha de ser benéfico á todos los vecinos de este Ayuntamiento.

A discutir, á disentir la gestión administrativa de las Corporaciones municipales de D. Laureano Salgado, á discurrir sobre la dirección política que este señor imprimió á sus partidos, y que dió por resultado el estado precario en que hoy se halla el Ayuntamiento; á tratar de quien ó quienes han tenido la culpa de que el arrendatario de Consumos haya dejado el arriendo sin ingresar los miles de pesetas que el Ayuntamiento le ha reclamado despues que D. Jesus Salgado y el finado D. José Benito de la Riva dejaron de tener participación en el negocio, y no antes; á analizar las causas por las que el Ayuntamiento fué condenado en cerca de mil pesetas con motivo de esa reclamación, saliendo apaleado despues de lo otro; á averiguar si los concejales asistian á las sesiones, si discutían los acuerdos y si trabajaban en interés de sus electores; á saber si el jefe, Sr. Salgado, se preocupó de elegir representantes del pueblo inteligentes, ilustrados é independientes, ó si los designó, mirando solo á sus intereses políticos, de entre los más sumisos y los menos cultos; á inquirir por qué razones particulares no quiere D. Laureano que el Sr. Mosquera vaya al Ayuntamiento, á algo útil, en fin, á algo que produzca saludable

ejemplo y satisfaga el ansia que sentimos todos por conocer lo que se oculta con cuidado, lo que se esconde con afán de avaro, lo que se guarda en el misterio como secreto peligroso, lo que no puede decirse, ni pensarse siquiera.

D. Laureano Salgado es y será nuestro blanco porque él es el jefe, la cabeza visible, el Espiritusanto, el Gran Arquitecto de ese viejo y peligroso edificio en donde no pueden entrar los cuerpos ni las miradas de los que no sean servidores del artifice.

Ocuparse en otra cosa es salir por la tangente.

Y, además, ¿cómo van aplaudir esa actitud del periódico salgado los nuevos amigos de Salgado, á quienes no hace años, cuando estaban á nuestro lado, les insultaba dicho semanario llamandoles *Lufos, Peritos terrenales y xurelos*, diciéndole al Veterinario Torres que don Laureano le iba á poner las *pantorrillas hacia adelante*; motejando ciertas oficinas de *Huerto del Francés*, llamando á algunas señoras *las vecinas de enfrente*, faltando á los hombres con cobardía, y á las damas con deshonor?

Nosotros no olvidamos: si algunos hicieron como que habían olvidado y se abrazaron volviendo los rostros y haciendo propósitos mentales que, de haberse manifestado, distribuirían lo que hicieran los brazos, allá ellos, sus conciencias, su fama, y sus ambiciones por los que transigen con todo.

Y si los redactores de «Fray Prudencio» creen que con otra campaña de difamación y de escándalo, van á pagar lo que debe el Ayuntamiento, están equivocados.

Como lo están los que se confiesan mintiendo, callando pecados y no llevando propósito de la enmienda, si creen que la opinión pública les va á absolver así de rositas.

Ni esa confesión sin arrepentimiento lleva á la Gloria, ni LA DEMOCRACIA dejará de disparar contra el jefe de los *lavacuncas*, por que unos sobrinos, y y unos pagados, y unos tontos pretenden llamar hacia ellos nuestra atención para que D. Laureano disfrute de su jefatura política y de los negocios de industria que está acometiendo sin ajustar cuentas con los que lo hicieron jefe político para destartalar la administración municipal con su conducta egoísta y autoritaria

**¡AY, SOLEDÁ!**

Entreí n' o Auntamento,  
¡Ay, Soledá!  
e non vin un documento  
que s'alcontrase  
no seu lugar.

Dixenll' o señor Alcalde,  
¡Ay, Soledá!  
pero todo foi en balde  
por qu'el non sabe  
ond'han d'estar

Busquei por unha fianza,

¡Ay, Soledá!

pro xa perdín á esperanza  
de dar con ela  
n'aquel local.

Porque ali chegou Fariña,

¡Ay, Soledá!

é así con moita risiña  
dixo que naides  
d'ela sabrá

Persentei un libramento,

¡Ay, Soledá!

é Casal, ó mal contento,  
dixome, «isque,  
que n' hay d' acd»

O depositario chego

¡Ay, Soledá!

é contestou, «puelva luego  
que el arca vácia  
no tiéne un real»

Para un xuzgado sudores

¡Ay, Soledá!

por que catro cazadores  
empapelados  
dice qu' están.

Xa que con furón cazaron

¡Ay, Soledá!

e tod' o monte arrasaron  
agora, amigos,  
paguen no más

O electrico Don Lauriano

¡Ay, Soledá!

vay alumear este ano  
á Setecoros,  
Couso é Vilar.

Si sigue alumeando tanto

¡Ay, Soledá!

Alá para ó ano santo  
ó Iluminado  
lle chamarán

## NOTICIAS

Nuestro muy querido amigo D. Manuel Torreira Martínez, que tanto tiempo compartió con nosotros la civilizadora obra de combatir al caciquismo y defender los ideales democráticos, se ausenta por largo tiempo, pues muy en breve embarcará para América donde por sus dotes de ilustración, caballerosidad y acrisolada honradez, unidas á una desahogada posición, encontrará ancho campo para desarrollar su actividad é iniciativas nada comunes.

Al marchar hizonos el encargo, que cumplimos gustosos, para aquellas personas de quienes no pudo despedirse, que su deseo era el hacerlo de todos, menos, claro está, del «Cesteiro», de quien le separan—nos dijo—diferencias de ética.

Esperamos que el amigo Torreira, á quien reiteramos la más viva expresión de nuestro efecto, propage en el Nueyo-Mundo las «glorias» del cacique y «lavacuncas», continuando la labor aquí seguida con tanto entusiasmo como feliz éxito.

¡Salió para la Puebla del Caramiñal, con objeto de encargarse de la dirección de la fá-

brica de luz eléctrica de aquella villa, nuestro querido amigo D. Tomás Mosquera Dominguez.

Hállans en esta villa la Sra. D.<sup>a</sup> Dolores Nine de Bua y su hermana Melania.  
Sean bienvenidas.

Tomó posesión del curato de Sta. María de Casoirado (Moraña) D. Bartolomé Piñon Lorenzo.

Asistieron al acto los párrocos de S. Lorenzo de Moraña y Amil, y otras personas como testigos, y como Notario D. Jesus Senlle.

Se encuentra enfermo de algun cuidado el capellán de la carcel D. Ramón Vidal, cuya mejoría deseamos.

Presentó la dimisión de su cargo el celoso guardia municipal Manuel Perez, que fué nombrado sacristán de la parroquia de Santo Tomás.

Para sustituirle se nombró á Jesus Cristín.

Estuvieron en esta villa las Sras. D.<sup>a</sup> Aparición y Juana Besada, que regresaron ya á Madrid, donde residen hace años.

Se remitieron á la Audiencia Territorial de la Coruña los expedientes, informados por el Sr. Juez de primera instancia, de los aspirantes á Jueces municipales de Caldas, Catoira, Barro y Cuntis, y las propuestas de adjuntos para los Juzgados que componen el partido judicial.

Regresaron de Buenos Aires D. Gerardo Soneira, su esposa é hijo y D. José Friero.

Salió para Borreiros (Gondomar) el ilustrado profesor de instrucción primaria y conocido literato D. José Rey Gonzalez, que obtuvo por oposición la escuela elemental de aquel punto.

La marcha de tan distinguido profesor ha sido muy sentida por las numerosas familias de los niños que concurrían á su acreditado colegio.

Deseamos muchas prosperidades al Sr. Rey Gonzalez y enviamos nuestra enhorabuena á los vecinos de Borreiros.

Procédese en estos dias por los médicos titulares á la vacuna, que como es sabido se declaró obligatoria por la ley.

El jueves se celebró el juicio seguido contra varios señores de esta localidad por infracción de la ley de caza, acordandose á petición del Sr. Fiscal que se constituyera el

Tribunal en el lugar del suceso para practicar una diligencia encaminada á demostrar la imposibilidad de ver un huron á la distancia de no sabemos cuantos cientos de metros «Si non é vero»...

Después de pasar unos días en esta villa salió para Lisboa el corresponsal de «La Libertad» de Pontevedra, en aquella capital, D. Benedicto Piñeiro.

Deseamosle un feliz viaje.

En el tren correo del jueves regresaron de Berlin nuestros queridos amigos D. Tomás O. Mourino y D. José Dominguez Sierra.

En la estación de Portas les esperaron gran número de amigos, que tuvieron la satisfacción de abrazarles y comprobar las buenas noticias que teníamos del estado del Sr. Mourino, cuyo estado de salud es muy satisfactorio.

Sean muy bienvenidos tan excelentes amigos.

Imprenta y Librería á cargo de  
oaquin Poza Cobas -Michelena 8 Pontevedra

TALLER DE MÁRMOL

DE

**LOIS HERMANOS**

En los talleres de mármoles de Lois y Hermanos, establecidos en Pontevedra, Lugo y Astorga, se hacen con la mayor perfección y esmero toda clase de trabajos en mármol y otras piedras.

Especialidad en monumentos funerarios y lápidas para cementerios.

Esta acreditada casa, cuenta con grandes existencias de materiales, ofreciendo precios ventajosísimos imposibles de toda competencia.

**Cepas, Eucaliptos y Repollos, para plantar.**

**Se venden en la huerta de los Sres. Viuda é hijos de Manuel García Villadamigo.**

**Caldas de Reyes.**

## Á LOS GANADEROS Y AGRICULTORES

D. Aquilino Rodriguez, profesor veterinario, establecido en esta villa, Travesía de Sagasta, frente á la Iglesia, ofrece sus servicios mediante arriendo, para la asistencia facultativa de toda clase de animales domésticos.

El precio módico que tiene establecido está al alcance de todos. También pasará á domicilio á practicar operaciones, para lo cual dispone de instrumentos y aparatos modernos de cirugía veterinaria.

Hierra en frío y á fuego con perfección, siendo una especialidad en el herraje del ganado vacuno.

Tiene en el establecimiento un bien montado potro para herrar bueyes sin molestias ni lastimaduras.

Perfección y economía.

